



## 8. PLAN DE MEJORA

En este apartado, se resumirá el Plan de Mejora, consecuencia de la evaluación. El Plan debe incluir necesariamente acciones para mejorar las debilidades identificadas durante la evaluación. Dicho Plan podrá presentarse en este formato al Plan de Apoyo a los Planes de Mejora de la UCUA. Si son necesarias más filas, sitúe el cursor en el margen exterior izquierdo de la última fila utilizada del subapartado y pulse "enter".

	<b>PLAN DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	
<b>CONVOCATORIA 2006</b>		

No <sup>(1)</sup>	ACCIONES DE MEJORA SEGÚN INFORME FINAL <sup>(2)</sup>	PLAZO <sup>(3)</sup> corto (C) medio,(M) Largo,(L)	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN <sup>(4)</sup>	INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN <sup>(5)</sup>  (a definir de acuerdo con la Comisión de Calidad de la Universidad)	META A CONSEGUIR <sup>(7)</sup>  (a definir de acuerdo con la Comisión de Calidad de la Universidad)	FECHA MÁXIMA DE EJECUCIÓN <sup>(6)</sup>  dd/mm/aa
<b>1. PERFIL DEL DEPARTAMENTO</b>						
<b>1.1 Características generales del departamento y su evolución</b>						
	Establecer los objetivos estratégicos del Departamento	M	Dirección Departamento Consejo de Departamento	Definición de los objetivos estratégicos	SI	31/12/08
	Mantener el nivel de calidad de la docencia	L	Profesorado Departamento	Incremento de la valoración del profesorado en las encuestas de los alumnos	Incremento de al menos un 10%	31/12/09
	Planificar y desarrollar un plan de formación del PDI	L	Consejo de Departamento Universidad de Córdoba	Cursos y seminarios ofertados por el Departamento y Universidad de Córdoba	Al menos 4 cursos	31/12/09

## 1.2 Contextualización del departamento

## 2. EVALUACIÓN DEL TERCER CICLO

### 2.2.1 Evaluación de la enseñanza

	Pleno reconocimiento de la labor docente implícita en la dirección de tesis doctorales y trabajos Fin de Master	C	Consejo de Gobierno Consejo de Departamento	Asignación de créditos de dedicación del profesorado a la dirección de tesis doctorales y trabajos Fin de Master	SI	30/06/08
	Mantenimiento e incremento de los niveles cuantitativos y cualitativos alcanzados en la calidad.	L	Profesorado Departamento	Valoración de la docencia por los estudiantes	Incremento de al menos un 20%	31/12/09
	Propiciar el diseño de materias con participación multidisciplinar y multigrupos de investigación	M	Profesorado Departamento Comité Gestor Posgrado	Existencia de materias multidisciplinarias y multigrupos	SI	31/12/08

### 2.2.2 Evaluación de la investigación

	Mantenimiento e incremento de los niveles de calidad alcanzados en la investigación relacionada con las tesis doctorales	L	Profesorado Departamento	- % tesis con Mención Europea - % tesis Premio Extraordinario - Número medio de artículos publicados por tesis doctorales	Incremento de al menos un 10%	31/12/09
--	--	---	--------------------------	---	-------------------------------	----------

### 2.2.3 Evaluación de la gestión

	Creación de un Comité de Gestión Académica del Programa de Doctorado	Implementado	El Programa se ha transformado en un Posgrado de Química Fina, y en él existe desde hace casi dos años un Comité Gestor del Posgrado			
--	--	--------------	--	--	--	--

## 3. EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.3.1 Perfil de la investigación

	Desarrollar y/o actualizar las páginas webs de los Grupos de Investigación del Departamento	C	Grupos PAIDI	Cada Grupo de Investigación dispondrá de una página web independiente	SI	30/06/08
--	---	---	--------------	---	----	----------

### 3.3.2 Contexto

	Reconocimiento de créditos por investigación y transferencia	C	Universidad de Córdoba	Inclusión de los créditos por investigación y transferencia en el PAOE y Diseño de Plantilla del Departamento	SI	30/06/08
--	--	---	------------------------	---	----	----------

<b>3.3.3 Objetivos</b>						
	Fomentar la transferencia de información y la colaboración entre Grupos de Investigación del Departamento	C	Grupos PAIDI	Colaboraciones y transferencias entre Grupos de Investigación	SI	30/06/08
<b>3.3.4 Recursos</b>						
	Incentivar la investigación en los alumnos de los últimos cursos	M	Profesorado Departamento	Nº de alumnos colaboradores en el Departamento	Incremento de al menos un 10%	31/12/08
<b>3.3.5 Estructura</b>						
	Aumentar el apoyo económico de la Universidad a los Grupos de Investigación	M	Universidad de Córdoba	Retornos a los Grupos de Investigación de los ingresos de la Universidad de Córdoba por costes indirectos	SI	30/06/08
<b>3.3.6 Relaciones con otras instituciones</b>						
	Aumentar las relaciones de investigación con instituciones públicas nacionales e internacionales	M	Grupos PAIDI	Colaboraciones con Grupos de Investigación nacionales e internacionales	Incremento de al menos un 10%	31/12/08
	Aumentar la colaboración científica con el sector empresarial privado	C	Grupos PAIDI	Nº de contratos OTRI	Incremento de al menos un 10%	30/06/08
<b>3.3.7 Resultados (Tabla 14)</b>						
	Mantener y, a ser posible mejorar, los niveles cualitativos y cuantitativos de los resultados de la investigación	L	Grupos PAIDI	Nº de publicaciones e Índice de Impacto medio	Incremento de al menos un 20%	31/12/09
<b>3.3.8 Rendimiento y calidad</b>						
	Aumentar la financiación internacional	L	Grupos PAIDI	Proyectos de Investigación internacionales	SI	31/12/09
<b>4. EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN</b>						
<b>4.1 Dirección del Departamento</b>						

	Incrementar la participación de los alumnos de primer y segundo ciclo en el Consejo de Departamento	L	Secretaría General Facultad de Ciencias Consejo de Estudiantes Profesorado Departamento	% de vacantes en el Consejo de Departamento que son cubiertas	100%	31/12/09
<b>4.2 Normas de funcionamiento del Departamento. Comisiones</b>						
	Inclusión de la Comisión de Profesorado en el Reglamento interno de funcionamiento del Departamento	C	Consejo de Departamento Consejo de Gobierno	Comisión de Profesorado en el Reglamento interno de funcionamiento del Departamento	SI	30/06/08
	Creación de una nueva Comisión relacionada con aspectos docentes	C	Consejo de Departamento Consejo de Gobierno	Comisión de Docencia	SI	30/06/08
<b>4.3 Relaciones del Departamento con los Centros en los que imparte docencia y con el Rectorado</b>						
<b>4.4 Gestión del Departamento</b>						
	Incrementar el espacio y/o equipamiento de las dependencias de gestión del Departamento	C	Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus	Incremento del espacio y/o equipamiento de las dependencias de gestión del Departamento	SI	30/06/08
	Implantar un sistema de calidad y su posterior certificación por ISO 9001:2000	L	Profesorado Departamento Consultoría externa	Certificación del Departamento por ISO 9001:2000	SI	31/12/09
<b>4.5 Transmisión de la información y de la documentación</b>						
	Creación de una unidad de actualización de la página web del Departamento	M	Profesorado Departamento Personal externo contratado	Página web del Departamento	SI	31/12/08
<b>4.6 Gestión económica. Adecuación a las necesidades</b>						
	Solicitar la modificación de la fórmula de reparto correspondiente a la asignación económica al Departamento en concepto de investigación	M	Equipo de Dirección Grupos de Investigación Vicerrector Política Científica Consejo de Gobierno	Modificación de la fórmula de reparto correspondiente a la asignación económica al Departamento en concepto de investigación	SI	31/12/08
<b>4.7 Gestión económica. Optimización del gasto</b>						

<b>4.8 Aspectos de gestión aplicados específicamente a temas docentes</b>						
<b>4.9 Planes de mejora ya existentes</b>						

(1) Numerar las acciones en orden correlativo.

(2) Las acciones de mejora estarán descritas de forma concisa, concreta y realista. En el caso de que se requieran fases diferentes para su desarrollo, indíquense numeradas en orden creciente.

(3) Indíquese el plazo en el que se prevé acometer y desarrollar la acción. Corto: 6 meses; Medio: un año; Largo: dos años. Ver las propuestas en los apartados correspondientes.

(4) Indicar con concreción la/s persona/s o cargo/s que se responsabilizará/n de la acción.

(5) Se señalará el indicador que se utilizará para comprobar el nivel de ejecución de la acción. El indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo binario, SI/NO, o de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de tesis aprobadas, nº o % de profesorado participantes en proyectos de innovación, número de Programas de Doctorado ofertados, nº de ordenadores adquiridos,...). Siempre deberá tenerse como referencia la situación de la titulación al finalizar la evaluación. El indicador debe mostrar el progreso conseguido mediante el desarrollo de la acción.

(6) Se indicará la fecha prevista para la terminación de la acción. Debe ser coherente con el plazo propuesto.

(7) Se entiende como meta a conseguir el valor que se propone alcance el indicador propuesto en el plazo indicado. Debe tener en cuenta la situación de partida